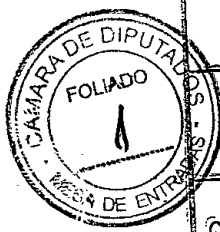


52289.15
02/11/32

Presidencia
del
Senado de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS
24 NOV 2016
SEC. S. Nº 308 HORA etc

CD-383/16

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese el día 15 de noviembre de cada
año como 'Día de los Mártires de Yavi', en homenaje a los
hombres y mujeres -muchos de ellos miembros de los pueblos
originarios de la región- que fueron ejecutados, tomados
prisioneros o vendidos como esclavos por los realistas en el
suceso histórico conocido como la 'Sorpresa de Yavi', ocurrido
el día 15 de noviembre de 1816 en la localidad jujeña de San
Francisco de Yavi en el contexto de la guerra por la
independencia argentina.

Art. 2º- El Ministerio de Educación y Deportes de la
Nación, en coordinación con el Consejo Federal de Educación,
incluirá este acontecimiento en los calendarios escolares de la
República Argentina.

Art. 3º- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires a adherir a la presente ley.



[Handwritten signature]

228.15
20132

Senado de la Nación

CD-383/16



Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

